



SAN RAFAEL, 05 de setiembre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 24339/2025, donde la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica eleva el proyecto de creación de la **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN MINERA CON PERSPECTIVA AMBIENTAL**, y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta formativa tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades técnicas, regulatorias y éticas para la gestión responsable de proyectos mineros, bajo principios de sostenibilidad ambiental, gobernanza y diálogo intercultural, y está dirigida a ingenieros, geólogos, técnicos, funcionarios públicos, responsables de empresas mineras y profesionales de áreas afines.

Que egresados de esta Unidad Académica que se desempeñan en la Industria Minera y Ambiental, asesoraron en la redacción y revisaron el proyecto de la Diplomatura Universitaria en Gestión Minera con Perspectiva Ambiental, en consenso con el Comité Académico de dicha Diplomatura.

Por ello, atento a lo expuesto, lo sugerido por las Comisiones de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento y lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 02 de setiembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
O R D E N A:**

ARTICULO 1º.- Crear la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN MINERA CON PERSPECTIVA AMBIENTAL, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la organización curricular de la **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN MINERA CON PERSPECTIVA AMBIENTAL**, de acuerdo con las especificaciones en el Anexo I que, con TRECE (13) hojas, forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 019/2025

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I

-1-

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN MINERA CON PERSPECTIVA AMBIENTAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), ha desarrollado esta diplomatura con el objetivo de capacitar a profesionales en la gestión integral de proyectos mineros bajo criterios de sostenibilidad, responsabilidad ambiental y desarrollo social.

DIRECTORA

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO

COMITÉ ACADÉMICO

Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. Doctor en Educación Universidad de Atlanta. Magister en Gestión de la Educación Superior. Investigador. Experto en Diseño y desarrollo curricular. Profesor Titular de Introducción a la Ingeniería.

Mgtr. Ing. Jorge Sergio DE ONDARRA: Magíster en Gestión y Tecnología Ambiental por la Universidad de La Serena. Ingeniero en Petroquímica y Mineralurgia de la Universidad Nacional de Cuyo. Se desempeña como Profesor Titular de las cátedras de Industrias Mineras de Base No Metálica, Química General.

FUNDAMENTACIÓN

La minería ha sido históricamente un pilar fundamental en el desarrollo económico de numerosos países, incluyendo Argentina, al contribuir al crecimiento del PIB, la generación de empleo y la promoción de inversiones. En las últimas décadas, el auge de la demanda global de minerales estratégicos —como litio, cobre, oro y otros metales críticos para la transición energética y las tecnologías limpias— ha reactivado el interés por este sector, posicionándolo como un actor clave en los desafíos del siglo XXI. Sin embargo, esta reactivación también ha puesto de relieve los profundos impactos ambientales, sociales y territoriales que pueden derivarse de las actividades mineras si no son gestionadas con criterios de sostenibilidad, responsabilidad y equidad.



ANEXO I

-2-

En este contexto, se hace imperioso repensar los modelos tradicionales de gestión minera, incorporando una perspectiva ambiental integral que trascienda el cumplimiento normativo y promueva una gestión proactiva, anticipatoria y participativa. La explotación de recursos minerales no puede desconocer su interrelación con los ecosistemas, el cambio climático, la biodiversidad, el uso del agua y los derechos de las comunidades locales. Por ello, es fundamental formar profesionales capacitados para integrar criterios ambientales en todas las etapas del ciclo minero —prospección, exploración, explotación, cierre y post-cierre—, garantizando que el desarrollo minero sea compatible con la preservación del medio ambiente y el bienestar social.

La Diplomatura Universitaria en Gestión Minera con Perspectiva Ambiental surge como una respuesta académica y profesional a esta necesidad. Dirigida a ingenieros, geólogos, técnicos, funcionarios públicos, responsables de empresas mineras y profesionales de áreas afines, esta propuesta formativa tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades técnicas, regulatorias y éticas para la gestión responsable de proyectos mineros, bajo principios de sostenibilidad ambiental, gobernanza y diálogo intercultural.

El programa se estructura sobre tres pilares fundamentales:

1. Conocimiento técnico especializado en procesos mineros y sus impactos ambientales.
2. Marco regulatorio y normativa ambiental nacional e internacional aplicable al sector minero.
3. Herramientas de gestión ambiental (evaluación de impacto, planes de manejo, monitoreo, cierre responsable, entre otros), con enfoque en la prevención y la mitigación de riesgos.

Además, la diplomatura promueve una visión crítica y sistémica, fomentando el análisis de casos reales, el trabajo interdisciplinario y la toma de decisiones basada en evidencia científica y en el diálogo con actores sociales. Se incorporan temas emergentes como la transición energética, la economía circular aplicada a la minería, la gestión del agua en contextos áridos, la adaptación al cambio climático y la responsabilidad social empresarial.

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

ORDENANZA N° 19/2025

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO



ANEXO I

-3-

En un escenario de creciente exigencia ciudadana, regulaciones más rigurosas y conciencia ambiental global, esta formación no solo responde a demandas del mercado laboral, sino que contribuye a la construcción de una minería responsable, transparente y sostenible, capaz de articular el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y el respeto por los derechos humanos.

Por todo ello, la Diplomatura Universitaria en Gestión Minera con Perspectiva Ambiental se posiciona como una herramienta estratégica para transformar la industria minera en un agente de cambio positivo, formando profesionales comprometidos con el futuro del planeta y el desarrollo territorial equitativo.

Una de las líneas estratégicas del plan 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo es el estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas y tecnológicas orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia y creando sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico. En ese sentido, teniendo en cuenta que nuestro país considera fundamental para su economía al sector minero, la diplomatura propone dotar a profesionales del área de conocimientos específicos que contribuyan al desarrollo industrial del país y a la generación de conocimiento especializado.

ANTECEDENTES

El reconocimiento de la dimensión ambiental, económica y social de la actividad minera ha ido adquiriendo mayor relevancia en las últimas décadas. El sector minero fue incorporando, cada vez con mayor fuerza, aspectos relativos a la evaluación de los impactos de los proyectos, a la participación ciudadana, al relacionamiento comunitario y los procesos de consulta, a la inversión social y la conducta empresarial responsable, al rol de los proyectos respecto del desarrollo de las comunidades locales, a la protección y respeto a los derechos humanos, a una perspectiva de inclusividad, a la planificación de una transición socio-económica en pos de un legado positivo luego del cierre de minas, entre otros.

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

ORDENANZA N° 19/2025

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO



ANEXO I

-4-

Durante los últimos años se han ido profundizando los avances en este sentido. Se evidencia, por ejemplo, en la inclusión temprana de los aspectos sociales en el diseño de los proyectos, en la elaboración de planes de gestión social, en un mayor compromiso de las operaciones por el desarrollo local, en la consolidación de procesos participativos y de diálogo con las comunidades y en la incorporación de procesos de debida diligencia. En este contexto, en el plano internacional fueron surgiendo una serie de iniciativas público-privadas que brindan herramientas para una adecuada gestión de los aspectos sociales relativos a la actividad minera por parte de los proyectos y los gobiernos. En forma paralela es creciente la disposición de regulaciones específicas con respecto a la gestión de temas vinculados a la minería: el Acta sobre Desarrollo de Recursos Minerales y Petróleo de Sudáfrica, la Política de Minerales y Metales de Canadá o la Ley de títulos nativos de Australia.

Países como Argentina, Chile, Bolivia y Perú se posicionan como actores clave en la cadena de valor del litio, cobre, oro y otros minerales críticos, lo que ha generado un renovado interés por el desarrollo de la actividad minera. Según el Informe de la CEPAL (2023), América Latina concentra más del 40% de las reservas mundiales de litio y cobre, recursos esenciales para baterías, vehículos eléctricos y energías renovables, lo que coloca a la región en el centro de la geopolítica de los minerales verdes.

En Argentina esta tendencia se ve reflejada en el surgimiento de diferentes iniciativas, a nivel provincial y nacional, que apuntan a una mayor atención a cuestiones relativas a la inserción social de los proyectos en los territorios. La minería tiene un rol fundamental como proveedor de insumos metálicos estratégicos para las energías renovables, descarbonización de la economía, almacenamiento energético y la carbono neutralidad.

Este auge minero, sin embargo, ha sido acompañado por una creciente preocupación por los impactos ambientales y sociales derivados de las actividades extractivas. Conflictos socioambientales, el uso intensivo del agua en zonas áridas, la contaminación de suelos y cuerpos hídricos, la pérdida de biodiversidad y la incertidumbre sobre el cierre responsable de minas han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión ambiental en el sector.

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

ORDENANZA N° 19/2025

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO



ANEXO I

-5-

En Argentina, por ejemplo, el Observatorio de Conflictos Mineros (OCMAL) registra un aumento sostenido en la cantidad de conflictos socioambientales asociados a proyectos mineros, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad socioeconómica y ecosistemas frágiles, como el Altiplano-Puna.

Ante este escenario, organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han enfatizado la necesidad de adoptar marcos regulatorios robustos y prácticas de gestión sostenible en la minería. Asimismo, la Unión Europea, a través de su Estrategia de Minerales Críticos (2023), promueve estándares ambientales y sociales exigentes para las cadenas de suministro minero, lo que impacta directamente en los países exportadores.

En el ámbito nacional, el Estado argentino ha avanzado en la regulación ambiental del sector minero. La Ley Nacional 24.585 de Minería, junto con las legislaciones provinciales y el Sistema Federal de Evaluación de Impacto Ambiental, establecen obligaciones para la prevención, monitoreo y mitigación de impactos. Además, la incorporación de la Ley de Góndolas (27.520) y la creciente exigencia de certificaciones ambientales (como el estándar IRAM-ISO 14001) reflejan una tendencia hacia una mayor transparencia y responsabilidad. El Plan Nacional de Litio (2022) también subraya la necesidad de desarrollar capacidades técnicas y ambientales para garantizar un aprovechamiento sostenible de este recurso estratégico.

En paralelo, las empresas mineras han comenzado a adoptar enfoques de gestión ambiental integral, incorporando sistemas de gestión, planes de cierre anticipado, monitoreo satelital, participación comunitaria y criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza). Sin embargo, persiste una brecha formativa entre la demanda de profesionales especializados y la oferta educativa existente. Muchos técnicos y gestores carecen de herramientas actualizadas para abordar desafíos complejos como el cambio climático, la adaptación hídrica, la restauración ecológica o la gestión del riesgo ambiental.

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

ORDENANZA N° 19/2025

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I

-6-

En este marco, diversas universidades nacionales y regionales han comenzado a desarrollar programas de posgrado y capacitación en minería sostenible. Ejemplos destacados incluyen la Maestría en Minería Sustentable de la Universidad Nacional de San Juan, la Especialización en Gestión Ambiental Minera de la Universidad Nacional de Córdoba y programas similares en instituciones de Chile y Colombia. No obstante, aún existe una necesidad no cubierta de formación interdisciplinaria, accesible y orientada a la aplicación práctica en contextos locales.

Es en este contexto que se presenta la propuesta de formación: Diplomatura Universitaria en Gestión Minera con Perspectiva Ambiental, como una iniciativa académica actualizada, alineada con las demandas del sector, las políticas públicas y los estándares internacionales. Su diseño responde a la necesidad de formar profesionales capaces de integrar conocimientos técnicos, ambientales, regulatorios y sociales en la gestión de proyectos mineros, promoviendo un desarrollo responsable, inclusivo y sustentable del sector extractivo de Argentina y la región.

Uno de los pilares fundamentales y diferenciadores de la Diplomatura Universitaria en Gestión Minera con Perspectiva Ambiental es su enfoque profundamente integrado entre la actividad minera y la gestión ambiental especializada, diseñado específicamente para abordar los desafíos reales y complejos que presenta este sector. Lejos de tratar la dimensión ambiental como un añadido o una obligación regulatoria, la diplomatura la posiciona como un eje central, estratégico y transversal en todas las etapas del ciclo minero.

Este fuerte vínculo se manifiesta en la articulación directa con problemáticas ambientales propias del contexto minero, tales como:

- Gestión integral del agua en zonas áridas y semiáridas, con énfasis en el monitoreo de acuíferos, huella hídrica y riesgos de contaminación por lixiviados.
- Manejo de residuos mineros (relaves, estériles, colas), con enfoques en estabilidad geotécnica, contención de metales pesados y planes de cierre seguro.

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO



ANEXO I

-7-

- Evaluación y monitoreo de impacto ambiental aplicado a proyectos mineros, con herramientas actualizadas y alineadas a normativas nacionales (Ley Nacional 25.675 de Evaluación de Impacto Ambiental) e internacionales (Estándares del IFC, EITI).
- Cierre responsable de minas y rehabilitación de sitios degradados, incorporando planes de restauración ecológica a largo plazo y pasivos ambientales.
- Prevención y manejo de riesgos ambientales, incluyendo derrames, colapsos de presas de relaves y vulnerabilidad climática en áreas mineras.
- Adaptación al cambio climático en operaciones mineras, con estrategias de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y reducción de la huella de carbono.

Este enfoque especializado garantiza que los postulantes al diplomado no solo comprendan los procesos mineros, sino que puedan analizar el diseño, la implementación y supervisión de estrategias ambientales efectivas, adaptadas a las particularidades del entorno minero, ya sea en yacimientos a cielo abierto, subterráneos, o en zonas de litio en nuestro país.

Objetivos generales

- Desarrollar aptitudes gerenciales y una perspectiva estratégica de la gestión operativa de una mina, que tenga en cuenta el negocio global y les permita asumir mayores responsabilidades.
- Fomentar durante el cursado de la diplomatura el compromiso con la realidad social, nacional y regional, capaces de identificar e interpretar problemas inherentes a la especialidad a fin de brindar un servicio de calidad acorde con las necesidades del sector minero.
- Capacitar a los participantes en el marco regulatorio ambiental minero, tanto nacional como internacional, para garantizar el cumplimiento de normativas, licencias ambientales y estándares de sostenibilidad.
- Impulsar la participación social y el diálogo con las comunidades, promoviendo una gestión minera transparente, inclusiva y respetuosa con los derechos humanos y ambientales.
- Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales en la exploración, explotación, procesamiento y cierre de operaciones mineras, con el fin de minimizar el impacto ambiental y prevenir la degradación de los ecosistemas.

ORDENANZA N° 19/2025 **Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO**
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO



ANEXO I

-8-

DESTINATARIOS

Esta Diplomatura está destinada a profesionales con Título de grado y Técnicos de Nivel Terciario y/o Universitario interesados en fortalecer su formación en Gestión Minera, con un enfoque diferenciado en sostenibilidad y gestión ambiental.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para cursar la Diplomatura, es necesario contar con título de grado, o de nivel superior no universitario, y/o título de Técnico de Nivel terciario y/o universitario; acorde a lo establecido en la Ordenanza N° 2/2015–C.S– UNCUYO. En el caso de profesionales que posean títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser de formación equivalente a las universidades nacionales.

CERTIFICACIÓN A OTORGAR

“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN MINERA CON PERSPECTIVA AMBIENTAL”

CARGA HORARIA

Seiscientas (600) horas reloj durante 6 meses de cursado.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Todos los módulos se ofrecerán bajo la modalidad virtual (sincrónica o asincrónica). El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en el desarrollo de clases teórico-prácticas (actividades virtuales, chats en línea y clases en vivo con el profesional a cargo del curso). Para aprobar cada módulo; el estudiante deberá presentar y aprobar las actividades prácticas asignadas, según el requerimiento de cada docente.

MODALIDAD

El Curso se ha diseñado con el fin de que los estudiantes puedan adquirir conocimientos en forma virtual por streaming.

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

ORDENANZA N° 19/2025

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I

-9-

PLAN DE FORMACIÓN

Módulo I

MINERIA EN ARGENTINA

La Minería metalífera y no metalífera en Argentina. Extracción de Litio. PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO DE MINERALES. Diseño, operación y mantenimiento de plantas de preparación y tratamiento: rocas industriales, rocas ornamentales. Gestión de residuos. Diseño, operación y mantenimiento de plantas de fabricación de materiales de construcción.

Módulo II

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA INDUSTRIA MINERA. Noción legal de Empresa. Sostenibilidad. Responsabilidad Social Empresaria. Desarrollo sostenible. Las Normas ISO 26000. La sostenibilidad social en el sector minero. Participación de las empresas mineras en proyectos de sostenibilidad social. Environmental Code of Practice for Metal Mines de Canadá.

Módulo III

INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD MINERA. Rol de la gestión ambiental en las distintas etapas del ciclo minero (exploración, explotación, procesamiento, cierre y post-cierre). Integración de la gestión ambiental en la toma de decisiones estratégicas del sector minero.

GESTION AMBIENTAL. Componentes y enfoques de la Gestión Ambiental. Dimensiones de la gestión ambiental. Principios de la gestión ambiental de las empresas. Hidrósfera y sus componentes, Conceptos. Aguas superficiales, subterráneas y Océanos. Problemáticas ambientales y polución de la hidrósfera. Atmósfera y sus componentes, Conceptos. Problemáticas ambientales y polución de la atmósfera. Geósfera y sus componentes, Conceptos. Problemáticas ambientales. Biosfera, componentes. Impacto en la biodiversidad y problemáticas.

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

ORDENANZA N° 19/2025

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I

-10-

EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR MINERO

De la minería tradicional a la minería sostenible. Buenas prácticas internacionales, estándares ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y minería verde.

Módulo IV

LEGISLACIÓN MINERA

Marco minero de Argentina: aspectos legales. Código de Minería. Clasificación de minas de acuerdo con el tipo de mineral descubierto. Proceso de aprobación ambiental. Propiedad minera. Etapas. Permisos de coteo. Exploración. Programa Mínimo de Trabajo a realizar. Minerales de primera y segunda categoría. Procedimiento para obtención de concesiones y permisos. Títulos. Manifestación de descubrimiento. Tenencias. Documentos Oficiales, Registro de la propiedad de bienes inmuebles. Permiso de Exploración condicionado a la aprobación del informe de impacto ambiental y la obtención de la declaración de impacto ambiental, Artículos: 233, 246, 250, 256; Ley general del medio ambiente N ° 25675 y su anexo; Leyes y Resoluciones Provinciales. Régimen fiscal especial, establecido por la Ley 24.196.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CEPAL – Naciones Unidas. (2022). La minería en América Latina: retos y oportunidades para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.cepal.org>(Análisis regional con datos actualizados y recomendaciones de política)
2. GALLEGOS RODRÍGUEZ, A.; MARTÍNEZ CARO, E.; MARTÍNEZ LORENTE, A.R. (2003): Gestión de la calidad. Ed. UPCT.
3. GÓMEZ, R., & CARVALLO, J. (2022). Integrating the Sustainable Development Goals into mining operations: A framework for corporate action. Journal of Cleaner Production, 330, 129875. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.129875>
4. HERRERA HERBERT, J.; CASTILLA GÓMEZ, J. Editorial: Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Explotación de Recursos Minerales y Obras Subterráneas. Año: 2012. Utilización de Técnicas de Sondeos en Captaciones de Agua

ORDENANZA N° 19/2025 **Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO**
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I

-11-

5. HERRERA HERBERT, J.; CASTILLA GÓMEZ, J. Editorial: Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Explotación de Recursos Minerales y Obras Subterráneas. Año: 2012. El Proceso de Exploración Minera Mediante Sondeos
6. HILSON, G. (Ed.). (2020). Sustainable Development in the Minerals Industry: A Critical Perspective. SME.
7. HOEK, E. Support of Underground Excavations in hard rock. Pergamon, Londres, 1993.
8. HUDSON, J.A. Comprehensive rock engineering. Pergamon, Londres, 2008.
9. ICMM (International Council on Mining & Metals). (2022). Framework for Sustainable Development in Mining. Disponible en: <https://www.icmm.com> (Organización líder que promueve estándares ESG en minería)
10. INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). (2015). ISO 14001:2015 – Environmental management systems – Requirements with guidance for use. <https://www.iso.org/standard/60857.html>
11. MARTÍNEZ, C. & GONZÁLEZ, L. (2021). Educación Ambiental en el Sector Minero: Estrategias para la participación comunitaria. Revista Iberoamericana de Educación Ambiental, 18(1), 33-48.
12. MORENO, A. (2019). Pensamiento ambiental y transformación social. Editorial Bibliográfica Omeba.
13. World Bank. (2020). Minería y Desarrollo Sostenible: Perspectivas y Buenas Prácticas. Disponible en: <https://www.worldbank.org/mineria> (Análisis de casos reales, políticas públicas y marcos regulatorios)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES

Los espacios curriculares asumirán distintos formatos (Curso, taller, seminario, proyecto, entre otros) lo que será determinado de acuerdo con la competencia a lograr.

Las opciones metodológicas privilegiarán la experimentación a través de simulaciones, resolución de casos, situaciones de investigación in situ, en puestos de trabajo, argumentaciones, realización de actividades en el Campus Virtual de la FCAI UNCUYO.

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I

-12-

Formas de Evaluación y Requisitos de Aprobación

a) Régimen de Evaluación

Se adecuará al Régimen de Evaluación de Aprendizajes de la UNCuyo. Las estrategias de evaluación, entendidas como los medios o procedimientos adaptados a determinada instancia de evaluación, deberán ser consistentes con los criterios establecidos y estar contextualizadas. En función de las estrategias de evaluación seleccionadas, se escogerán los instrumentos de evaluación, que deberán reunir requisitos de validez, confiabilidad y practicidad.

1. Los docentes responsables podrán optar para la aprobación final de cada espacio curricular entre:

- Examen final (oral y/o escrito)
- Evaluación continua. Ésta podrá realizarse por medio de parciales y/o trabajos prácticos, durante el dictado de la materia, pudiendo programar una instancia final integradora en forma oral y/o escrita.
- Espacios curriculares seminarizados: tendrán diferentes instancias de evaluación: a través de trabajos prácticos, talleres, informes u otras actividades que fije el docente responsable.

2. Para aprobar la Diplomatura se deberán aprobar los exámenes finales de cada espacio curricular de acuerdo a las propuestas presentadas por los respectivos docentes, la realización del 70 % de todas las actividades propuestas es requisito para la obtención del diploma de la **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN MINERA CON PERSPECTIVA AMBIENTAL”**.

CONDICIONES DE REGULARIDAD O PERMANENCIA

Para alcanzar la regularidad, el estudiante deberá cumplir con los requisitos señalados a continuación:

- Cumplimiento de la asistencia mínima a los casos prácticos.
- Cumplimiento en el pago de los aranceles correspondientes.
- Aprobación de las evaluaciones de cada uno de los módulos.

ORDENANZA N° 19/2025 **Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO**
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I

-13-

En caso de no continuar con los estudios, deberá hacer una manifestación de la voluntad personal, formalizada mediante una nota dirigida al Consejo Asesor de la Diplomatura.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

Al estudiante que acredite haber aprobado todos los espacios curriculares correspondientes a la Diplomatura, abonado el importe correspondiente al total de los aranceles y cancelado la totalidad de las obligaciones, el Decano, a solicitud del Comité Académico de la Diplomatura, le otorgará el **CERTIFICADO de “DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO EN GESTION MINERA CON PERSPECTIVA AMBIENTAL”**

Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
Secretaria de Posgrado
FCAI UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo